



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN DE SELECCIÓN

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 24 de mayo de 2024, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

PRIMERO: Nombrar funcionarios/as de carrera con el cargo de Técnico/a Superior Licenciado/a en Pedagogía de este Excmo. Ayuntamiento, a: **D. Juan Antonio Vázquez Bando, Dª Maria Araceli Espada García y D. Víctor Manuel Terrero Franco.**

SEGUNDO: *Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.*

TERCERO: *Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a las personas que más adelante se relacionan.*

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

| ADJUDICATARIO | COD. PUESTO | Nº PLAZA | DESTINO | PUESTO |
|-------------------------------|-------------|----------|--|---------------------------|
| VAZQUEZ BANDO, JUAN ANTONIO | 1310302001 | 5767 | DIRECCIÓN GENERAL DE BARRIOS DE ATENCION PREFERENTE Y SERVICIOS SOCIALES | Técnico Superior Pedagogo |
| ESPADA GARCÍA, Mª ARACELI | A1071 | 4130 | SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO | Técnica Superior Pedagoga |
| TERRERO FRANCO, VICTOR MANUEL | A3076 | 6410 | SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO | Técnico Superior Pedagogo |

CUARTO: *Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas.*”

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | jTQd45GTjNkKT1rSs6kFMw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ignacio Perez Royo | Firmado | 27/05/2024 11:39:22 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jTQd45GTjNkKT1rSs6kFMw== | | |

